



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 008/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 25 de Marzo de 2011
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS**

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de concejo a las 18;00 horas.

Seguidamente da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA PRORROGAR LA AUTORIZACION OTORGADA PARA CONTRATAR TRANSITORIAMENTE EL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como finalidad someter a la aprobación del Concejo el autorizar una prórroga, por un máximo de 6 meses adicionales, al actual contrato transitorio del servicio de aseo domiciliario, cuya vigencia ha sido renovada sucesivamente, desde enero de 2008, concluyendo la última el 31 de Marzo de 2011.

El fundamento de respaldo a esta nueva prórroga de contrato transitorio, se basa en las mismas argumentaciones tenidas en cuenta en las anteriores, en el sentido de que aún no se ha solucionado, en el nivel regional, el problema definitivo sobre el manejo de los vertederos, lo que se suponía ocurriría durante el año 2010, tema que obviamente quedó suspendido por prioridades en Plan de Reconstrucción post terremoto.

Por otra parte las instancias provinciales sobre la materia de RSD, se encuentran en la etapa de determinación de los terrenos para su adquisición y posterior ejecución, lo que va de la mano de los estudios regionales para nuestra provincia. Sin embargo, lo anterior se estima que su concreción sería en un mediano plazo el que excedería la presente ampliación; encontrándose además en análisis la asociatividad para enfrentar los altos costos que han debido enfrentar en forma individual los municipios que han llamado a licitación en los últimos meses.

En esta ocasión, se ha considerado necesario proponer una ampliación del contrato al actual prestado, por un periodo de 6 meses, durante el cual se espera tener una mayor claridad del tema de los permisos o situación de los actuales vertederos autorizados, ya que aquello representa el mayor costo que involucra los actuales servicios; con excepciones de comunas como la nuestra en donde las empresas son además las dueñas o administradoras de los sitios de disposición final. Además esta prórroga de contrato implicará un costo adicional mensual de M\$ 572, que corresponden básicamente al aumento del IPC acumulado año 2010.

NORMATIVAS LEGALES:

El artículo 65, letra i) de la Ley 18.695, señala que el Alcalde requiere el acuerdo previo del Concejo para suscribir contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM. En este caso si bien se trata de la prórroga de un contrato transitorio ya autorizado por el Concejo, por su importancia y por el monto involucrado, superior a 500 UTM, se somete a la aprobación de este órgano colegiado.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, referida a prorrogar el actual contrato de servicio transitorio de aseo domiciliario suscrito con la EMPRESA SANTA TERESITA CY S E.I.R.L., RUT 76.004.168-8, por un plazo adicional de 6 meses desde el 1 abril al 30 de Septiembre de 2011., en las mismas condiciones del contrato original, salvo en lo referido a la mensualidad a pagar, la que se incrementa en la suma de M\$ 572; quedando la mensualidad en un monto de M\$13.272., mientras se resuelve la nueva licitación pública para concesionar dicho servicio”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, MARZO DE 2011.-

Expone Jefe de Gabinete:

Señala que en relación al referido proyecto de acuerdo, se está proponiendo una prórroga del servicio de aseo el cual vence a fin de mes. Agrega que básicamente su fundamento se sostiene en el mismo señalado en la prórroga anterior. Sobre lo anterior indica que en este momento no están terminados los estudios regionales y provinciales sobre el tema de los residuos sólidos y de hecho, el Gobierno Regional está lanzando el tema sobre los actuales vertederos los cuales se encuentran vencidos y otros por vencer. La idea también es darles una prórroga ya que la verdad es que no hay una situación clara que pueda ser económicamente sustentable para el Municipio. Manifiesta que rellenos sanitarios ya no hay en la V. Región y es por eso que se propone una nueva prórroga.

Agrega también que se está haciendo un estudio regional con la Universidad Santa María y en definitiva no hay una política clara definitiva. Indica que a raíz de lo anterior los municipios más cercanos han mantenido una prórroga del actual contrato del servicio de aseo domiciliario, en espera de una solución integral definitiva a este tema.

Concejál Fazio hace presente que a raíz de lo informado sobre el tema en referencia, propone la prórroga por un periodo de un año ya que en seis meses no se dilucidará el problema. Agrega que de partida en un año más estaríamos terminando la temporada y lo único que se podría hacer es poner una cláusula en el contrato por si hay que caducar este contrato anticipadamente, de este modo se aprovecha la temporada de verano.

Concejal Guerra comparte lo indicado por el Concejal Fazio además que la actual empresa de aseo ha estado bien y sobre el retiro en la temporada de verano no hubo problemas. Por lo mismo también es partidario de prorrogar el contrato por un año más.

Concejal Araya consulta si el municipio gana algo con el tema de los bonos de carbones.

Jefe Gabinete señala que no ya que están en el área de Quillota.

Concejal Araya insiste en la pregunta ya que hace presente que son nuestros los residuos que origina el Carbón.

Jefe Gabinete indica que efectuará las consultas respectivas sobre esta consulta.

Concejal Leiva consulta cual es la cantidad de veces que se puede prorrogar el contrato.

Jefe Gabinete responde que no hay ningún problema en cuanto a la cantidad de veces y hay municipios que llevan cinco a seis años de prórroga.

Concejal Leiva reitera que su consulta va por el lado legal en cuanto a las veces que se puede prorrogar el contrato.

Jefe de Gabinete manifiesta que desde el punto de vista legal y según nuestra ley no habría ningún impedimento.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime por los señores concejales con la indicación que esta prórroga se efectúa por un periodo de un año, es decir hasta el 31 de marzo del 2012. Además se debe considerar una cláusula que indique la posibilidad de poner término anticipado al contrato, sin derecho a indemnización alguna a la empresa, en el caso de tener que llamar a propuesta pública.

Concejal Guerra plantea la posibilidad que la sesión de concejo del día de mañana se anticipe para las para las 10:00hrs. ya que tiene problemas en la tarde.

Al respecto se toma el acuerdo en forma unánime de aceptar la propuesta del Concejal Guerra, en el sentido de fijar la sesión de mañana a las 10:00hrs.

Varios e Incidentes:

Concejal Guerra señala que el tema de la limpieza de invierno lo tenía como punto a tratar en sesión anterior. Sin embargo ha visto que se está trabajando

al respecto. Agrega que lo anterior se debe realizar con el propósito de no tener problema con la lluvia.

Por otro lado señala que a raíz del terremoto, temblores y lo derivado del Tsunami se podría trabajar en el tema al igual que en el Sur, en el sentido de reforestar las áreas del sector costero que según los expertos en caso de salida de mar eso pararía un poco la fuerza del mar. Agrega que a nivel local está preocupado por el tema del bosque ubicado al costado de calle Lilén ya que se está haciendo un daño a los arboles debido al relleno de tierra y escombros que se está botando en el sector. Indica que los eucaliptos ya están ahogados con un metro de relleno y según lo indagado se estaría tratando que los árboles se sequen y se proceda a su comercialización y el giro comercial le cambie al sector, ya que como está el lugar actualmente al propietario no le sirve de nada. Solicita en lo posible que el Director de Obras pueda ver esta situación para poder parar lo que se está haciendo respecto al depósito de escombros y basuras.

Director de Obras al respecto informa que ha conversado con el Sr. Astorga propietario del lugar y le ha manifestado que ha cerrado el terreno e instalado candados pero se los han roto. Agrega que debería cerrar el terreno en forma más sólida. Además sugiere cerrar la calle Lilén.

Alcaldesa señala que si se pudiera cerrar se solucionarían dos problemas; uno para prohibir el ingreso de buses piratas que en el verano se ubican en ese sector y el problema de botadero de escombros y basuras.

Concejal Guerra indica que visitó el Liceo y está muy contento y satisfecho respecto a la terminación de los distintos trabajos pendientes en dicho establecimiento los cuales quedaron con la construcción del liceo. Agrega que se repararon las puertas, techumbre, sistema eléctrico y se construirá una bodega. Indica que ojalá dentro del año se pueda trabajar en el tema del baño para la parte administrativa, ya que el personal tiene que dar una vuelta tremenda para acceder a los baños. Además se debe considerar la instalación de canaletas de aguas lluvias faltantes. Manifiesta finalmente que ha aumentado la matrícula y el futuro se ve muy bien.

Concejal Araya consulta al Jefe Dem sobre la jornada escolar completa del PreKinder de la Escuela Básica ya que hay varias apoderadas que le han consultado y están preocupadas por conocer cuando comienza.

Jefe Dem informa que una vez terminado los baños de la escuela básica de Papudo y teniendo la autorización de la Seremi de Salud se puede comenzar con la jornada completa y se estima más seguro comenzar en el segundo semestre.

Concejal Araya indica que le llegó la información acerca de la evaluación docente de la cual ya se conoce acerca de sus resultados. Agrega que tiene alguna información sobre el tema por lo que solicita al Jefe Dem que se la confirme.

Jefe Dem al respecto señala que la evaluación fue bastante buena dentro de la comuna y coincide que los profesores de la escuela básica ya no están en la Comuna. Además indica que hay profesores destacados.

Concejal Araya señala que tiene la información y por lo mismo se quería referir sobre el tema y a pesar que no se puede informar sería importante destacarlo. Agrega que como concejal quiere dejar constancia en acta y saludar al Profesor destacado el cual es parte de este concejo refiriéndose a Dn. Cecil Leiva Trigo y para que su ejemplo nos lleve adelante. Por otro lado consulta quien es el Dideco de la comuna.

Alcaldesa informa al respecto que el Dideco es Dn. Rodolfo Fernández pero también apoya la gestión el Sr. Daniel Sammur quien es el segundo a bordo y trabaja en el área Desarrollo Comunitario.

Concejal Araya por otro lado hace presente que sería prudente instalar barreras elásticas para evitar accidentes en el sector del canal de aguas lluvias de la Pobl. Nueva Yrarrazaval ya que cayó un auto sobre el canal debido a que la curva es muy cerrada y en la noche no se ve. Además no existe ninguna protección en dicho sector por lo que sería necesario ver forma de generar un tipo de protección, incluso para los dos lados. Finalmente reitera su petición en el sentido de precisar que sería bueno efectuar una revisión y estudiar una solución integral del problema.

Secplan sobre el tema informa que se está terminando el diseño de un proyecto que contempla todo el sector de Papudo Oriente para la construcción de veredas, rejas de protección y pasamanos como protecciones viales, por lo tanto está contemplado en la cartera de proyectos PMU.

Concejal Leiva se refiere a la situación de la Sociedad de Bienes Comunes de Pullally ya que está siendo imposible que esa sociedad sea operativa. Agrega que debían dar una servidumbre de paso a la comunidad de agua y no están en condiciones de hacerlo por lo que se está provocando un problema grave. Además indica que de los 120 socios quedan vivos 43 y el resto son sucesiones para lo cual deben hacer la posesión efectiva y nombrar un representante o formar una nueva sociedad. Por lo mismo plantea que el problema es bastante grave porque cada proyecto que se presenta será rechazado por no contar con la autorización de esa sociedad la cual no estaría bien constituida. Solicita que Secplan explique con más detalle la situación. Hace presente también que se pretende que un inversionista trabaje el sector de la laguna con algún proyecto entregado en comodato o con la venta del sector. En definitiva plantea que el municipio está haciendo bien las cosas pero es necesario que apoye con asesoría jurídica para que realmente la referida sociedad pueda ser operativa lo cual sería muy provechoso.

Secplan señala en primer lugar respecto al proyecto de entubamiento de los pozos y los trámites por el paso de servidumbre. Sobre esta materia indica que se ha elevado la consulta al nivel central de INDAP, en Santiago, respecto a que sea factible poder ejecutar el proyecto con un "comodato" y no una "servidumbre de paso" por lo que se está a la espera de ello.

En segundo lugar sobre el tema de la comunidad, informa que es algo que cada vez se ha ido agudizando mucho más ya que son muchas las personas que están involucradas y tienen que dar la firma y por lo general no están todas de acuerdo. Ahora respecto al apoyo que el municipio le puede dar, es un proyecto de asesoría legal de la Subdere que permita que ellos salgan de esto y que permitan formar alguna organización legal para presentar proyectos y todo lo que vaya en bien de ellos. Agrega que es un tema que costará mucho para que se puedan poner de acuerdo, pero existe la posibilidad de buscar un financiamiento para la asesoría legal en este caso.

Concejal Leiva por otro lado presenta una queja para el Administrador. Sin embargo le gustaría ver los pormenores de la situación y está referida a la movilización municipal solicitada por la Agrupación Indígena, la cual le reclamó ya que el municipio no les facilitó un vehículo para el traslado de la gente de Pullally hacia Papudo. Agrega que lo anterior se ha producido en más de una ocasión sino que el año pasado les pasó lo mismo quedando botados, siendo que el Administrador Municipal confirmó el vehículo.

Alcaldesa señala que cuando en general se confirma un vehículo la voluntad del municipio es transportar a todos. Sin embargo hay gente que no es de escasos recursos pero igual se accede a solucionar el problema de transporte. Agrega que el problema se presenta cuando los vehículos presentan algunos desperfectos mecánicos y en ese caso se suspende el viaje lamentablemente.

Concejal Leiva sobre el tema hace presente que los integrantes de esta organización se sienten discriminados porque esto se ha repetido varias veces. Agrega que por lo mismo les indicó que este tema lo representarían por escrito pero no alcanzó a recibirlo.

Administrador Municipal hace presente que en realidad las personas tienen mala memoria y no recuerdan las veces que se les ha ayudado. Agrega que en escasas ocasiones ha habido problema por desperfectos mecánicos de los vehículos. Manifiesta además que hay periodos que si se puede facilitar vehículos pero hay horarios que no son aptos como traer a las personas a las 20;00hrs. y regresarlas a las 01;00hrs. de vuelta a Pullally ya que al otro día el conductor municipal debe trasladar a los escolares colegio y es por ello que en este caso no se confirmó el viaje. Plantea que deben buscar un horario más accesible, tal vez un día Sábado y en un horario normal lo cual sería mucho mejor.

Concejal Reinoso solicita ver la posibilidad de limpiar la plaza 11 de Septiembre la cual se encuentra muy sucia y hay columpios los cuales tienen sólo una cadena y no cuentan con tabloncillos. Agrega que lo anterior reviste peligro para los niños que juegan en ese sector.

Alcaldesa sobre el tema hace presente que hay una buena noticia ya que están otorgando recursos para recuperar los espacios públicos y el referido espacio o tiene todas las condiciones para hacerlo y además que está cerca del colegio. Agrega que se trata de recursos para este año.

Concejal Leiva consulta si esto provocará generación de empleo.

Alcaldesa al respecto indica que podría generar empleo y por otro lado serviría para evitar la delincuencia por seguridad de los ciudadanos ya que ese lugar está céntrico y con estos recursos se podría iluminar el sector y en definitiva darle vida a ese lugar.

Concejal León hace presente la necesidad de construir bermas en el sector de la entrada a Papudo, Villa Los Héroes, frente a los Álamos, ya que en la mañana y al atardecer circula mucha gente y es peligroso.

Secplan indica al respecto que está contemplado para este año un proyecto en ese sector.

Concejal Fazio cree que es interesante destacar que la semana pasada fueron 30 personas de Papudo a Lujan de Cuyo para participar en un campeonato de golf. Agrega que esta iniciativa comenzó el año pasado ya que vinieron golfistas de Lujan de Cuyo al campeonato anual que se realiza en la primera semana de octubre en el Club de Golf de Papudo. Indica que esta actividad permitió que concurriera la referida delegación las cuales viajaron invitados por la Municipalidad de Lujan de Cuyo y en definitiva el intercambio ha sido muy fructífero y fue todo un éxito. Además indica que dentro de todo se le ha comentado que Lujan de Cuyo manifestó estar muy de acuerdo en seguir con este tipo de intercambio que favorece también en dar realce a la Feria Internacional de Papudo. Finalmente indica que cree que es muy laudatorio lo que ha acontecido.

Se levanta la sesión a las 18;45 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 25 Marzo 2011**